

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**RECONOCE EDGAR BORJA QUE SÍ ES SU VOZ EN GRABACIÓN
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:06 HRS.**

CONDUCTORA: Reconoce el diputado panista de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Edgar Borja Rangel**, que sí es su voz la que se escucha una grabación dada a conocer en redes sociales, y su error fue contestarle a una persona a la que no tenía que haberle tomado la llamada.

**APRUEBAN CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO/ ALDF
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:49 HRS.**

CONDUCTOR: Con el apoyo de los grupos parlamentarios del PRD, PRI y Partido del Trabajo y la abstención del PAN, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por 42 votos a favor y cero en contra el dictamen de una iniciativa de ley que elimina el juicio por el que tienen que pasar las personas que deciden cambiar su identidad de género en el Distrito Federal, y será sustituida por un simple trámite administrativo ante el Registro Civil, sin necesidad de realizar peritajes que causen algún menoscabo a los derechos humanos de la comunidad transgénero.

**PIDEN AL GF INFORMAR SOBRE LA LLAMADA CASA BLANCA DE LAS LOMAS
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 07:05 HRS.**

CONDUCTORA: El Partido Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa** del DF solicitó la inserción en la orden del día de la sesión del pleno de este jueves de un punto de acuerdo para que el Gobierno Federal, a través de diversas secretarías, dé a conocer todo lo relacionado con la llamada "Casa Blanca de Las Lomas", pero no fue discutido, no fue ni presentado, debido a que se rompió el quórum.

**DIPUTADO RECONOCE QUE ES SU VOZ EN GRABACIÓN
BERNARDO LARTIGUE/ NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:07 HRS.**

CONDUCTOR: El asambleísta del PAN, **Edgar Borja Rangel**, reconoció como suya una de las voces que se escucha en la grabación difundida en Internet, en la que se le liga con un acto de corrupción

**SALARIO MÍNIMO
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:23 HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** discutirá la próxima semana desvincular el salario mínimo como tabulador de los impuestos y derechos.

REPORTERA: La siguiente semana la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobará la iniciativa de ley para desvincular el salario mínimo, es decir que se dejará de utilizar como referencia para multas, créditos, impuesto y otros conceptos de pago.

Lo anterior lo aseguró el subsecretario de Desarrollo Económico de la Capital, Ricardo Becerra, quién detalló que se prevé que para la próxima semana los legisladores locales voten a favor de la iniciativa para desligar al salario mínimo y también parda la creación de la Unidad de Cuenta para la Ciudad de México, que se utilizará para el cálculo de tarifa y pagos.

**PAN- ALDF SOLICITA AL DELEGADO EN IZTAPALAPA INFORME SOBRE DETENCIÓN DEL EXEDIL DE
IGUALA
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:25 HRS.**

CONDUCTOR: El Partido Acción Nacional pidió al delegado de Iztapalapa un informe de la detención del exedil de Iguala, José Luis Abarca.

REPORTERO: El grupo parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, solicito al jefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia Guzmán, informe a la Asamblea Legislativa, sobre la detención del expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, en su demarcación.

A pesar de que la bancada perredista desecho el punto de acuerdo, la diputada local del PAN, **Gabriela Salido Magos**, subió a Tribuna, a señalar que sucesos como el que involucran al exedil guerrerense son reflejos claros de la operación de grupos delincuenciales en Iztapalapa.

La asambleísta recalcó que en Iztapalapa, la delegación más grande del Distrito Federal enfrenta problemas de homicidios, trafico de drogas al menudo y un alto índice de detención por portación de armas de fuego, en donde esa demarcación se hay convertido en el lugar idóneo para refugio de delincuentes.

También exigió al delegado en Iztapalapa, Jesús Valencia sustente con documentos sus declaraciones que realizó en la víspera en el sentido, de que la captura de José Luis Abarca fue un montaje mediático.

Ante esta situación, la legisladora panista dijo que el funcionario delegacional debe de informar con qué elementos cuenta para inferir que la detención de José Luis Abarca no se dio en la delegación Iztapalapa y que se trato de un montaje político.

**REFORMA AL CÓDIGO CIVIL Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:38 HRS.**

CONDUCTOR: Asambleístas realizan reformas para facilitar la corrección de actas de nacimiento.

REPORTERO: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aprobó reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Penales para facilitar la corrección de actas de nacimiento y con éstas el reconocimiento de una nueva identidad de género a personas de la comunidad lesbico –gay, transvesti, transexual e intersexual.

La iniciativa de reforma fue presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en voz del diputado **Manuel Granados Covarrubias**, quién aseguró, que con estas reformas la Asamblea Legislativa cumple con la reforma constitucional de velar por la observancia de los derechos fundamentales de las personas por el respeto y registro de los derechos humanos y por no permitir actos o conductas discriminatorias, y menos aún que provengan de las autoridades.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): (Inaudible) con la reforma constitucional de velar por la observancia de los derechos fundamentales de las personas, por velar por el respeto y registro de los derechos humanos, para no permitir actos o conductas discriminatorias y menos aún que provengan desde las propias autoridades.

REPORTERO: Las reformas aprobadas, establecen que el cambio de nombre del interesado, podrá hacerse a través en el Registro Civil, mediante un procedimiento administrativo y no estará sujeto a la celebración de un juicio ni a la aplicación de exámenes médicos y que tendrá un costo igual al de la acta de nacimiento.

Al fundamentar la iniciativa, la diputada perredista, **Dione Anguiano**, sostuvo que se trata de una propuesta pionera a nivel nacional, a través de un gobierno, el de Distrito Federal, que efectivamente genera derechos para sus ciudadanos y ciudadanas.

Añadió que lo que tiene que hacer un buen legislador, es legislar lo cotidiano, lo real, porque dice no vamos a desaparecer a los transexuales, porque no tengan ley, ellos exigen, ellos están vivos, ellos están vivas, simplemente lo hace un buen legislador, es legal y ven la realidad.

En tribuna, el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su legislador **Gabriel Gómez del Campo**, advirtió que la reforma en materia de transgénero es incompleta, en lo que se refiere al respeto a los derechos plenos del sector de la sociedad que se pretende beneficiar.

**EN LA ALDF SE ROMPIÓ EL QUÓRUM
CARMEN ARISTEGUI/ SOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 08:52 HRS.**

CONDUCTORA: Sofía Cruz, cuéntenos qué fue lo que sucedió o mejor dicho lo que no sucedió en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

REPORTERA: Aunque el diputado de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal, **Octavio Moguel**, solicitó la inserción en la orden del día de la sesión del pleno de ayer jueves en un punto de acuerdo para que el Gobierno Federal a través de diversas secretarías dé a conocer todo lo relacionado con la casa de la pareja presidencial y que está relacionada con la cancelación de la licitación para la concesión del tren México-Querétaro, ese tema no fue discutido ni siquiera presentado debido a que se rompió el quórum de diputados presentes y es que la Mesa Directiva está a cargo del grupo parlamentario del PRI.

No obstante, estaba al frente la diputada perredista **Claudia Cortés** y el legislador priísta **Tonatiuh González Case**, solicitó una revisión del quórum y al sólo haber 22 diputados decidieron concluir esta sesión.

DIPUTADA CLAUDIA CORTÉS (PRD): "Hay un total de 22 diputados presentes, no hay quórum".

DIPUTADO JAIME OCHOA AMORÓS (PRI): "En términos del artículo 131, y cada vez que no exista el quórum legal para continuar la sesión, se levanta la sesión y se cita para la acción ordinaria que da lugar el día martes 18 de noviembre a las 9:00 horas y se ruega su puntual asistencia, y se les descontará a todo los que no se encontraron el día de hoy".

REPORTERA: No obstante, el punto de acuerdo pretende solicitar a la Secretaría de la Función Pública que investigue y finque responsabilidades en este caso, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema de Administración Tributaria que informen sobre el cobro de impuestos y también solicitan al Registro Público de la Propiedad proporcione versión publicada de los antecedentes registrales de la propiedad denominada casa de la Palma, propiedad de la señora Rivera Hurtado.

Se espera obviamente que este tema sea abordado en la siguiente sesión del próximo martes y habremos de ver cómo se da la discusión sobre este tema.

CONDUCTORA: Estaremos al pendiente, tenemos el comunicado también que emitió el diputado **Oscar Octavio Moguel Ballado** de la Asamblea Legislativa del DF, diciendo que pide cuentas a la pareja presidencial y pide la cancelación del contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro que costará a los mexicanos 590 millones de pesos.

El legislador hace un exhorto a Peña Nieto para que aclare la nebulosa omisión patrimonial de una propiedad de su esposa y por falta de quórum priísta, suprime la lectura del punto de acuerdo al diputado del Movimiento Ciudadano, **Oscar Moguel Ballado**.

Así que esto se espera que ocurra en todo caso el próximo martes en este reporte.

REPORTERA: Así es, los puntos que ya no se trataron el día de ayer se tendrán que discutir el próximo martes.

**LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA
ABC NOTICIAS/JOSÉ LUIS ARÉVALO; 760 AM; 12:10 HRS; 13/11/14**

CONDUCTOR: La propuesta para una posible legalización del consumo de la marihuana, fue desechada por la mayoría de los diputados en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y en su lugar buscan discriminar su uso y permitir que los adictos porten hasta 30 gramos, actualmente solo se permiten 6.

**PEDIRÁN SITUACIÓN PATRIMONIAL A EDGAR BORJA
ENRIQUE CUEVAS/ FORMATO 21; 790 AM; 315:04 HRS; 13/11/14**

CONDUCTOR: El **PAN** pedirá al asambleísta **Edgar Borja Rangel**, que de a conocer su situación patrimonial, luego de la difusión de una grabación en la que presume de haber obtenido 20 millones de pesos por un contrato de pintura con una delegación política de esta ciudad.

**APRUEBAN EL CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA ALDF
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:49 HRS; 13/11/14**

CONDUCTORA: Aprueban el cambio de identidad de género en la Ciudad de México, en la **Asamblea Legislativa**.

REPORTERO: Con el voto en contra del Partido Acción Nacional, la mayoría perredista respaldada por el PRI, Partido Movimiento Ciudadano y del Trabajo aprobaron lo que es la iniciativa enviada por el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, que reconoce el cambio de identidad de género en el Distrito Federal.

Lo anterior permitirá a estas personas, a este sector de la población, que el cambio de nombre se haga en el Registro Civil y el costo será igual al de un Acta de Nacimiento.

Se recordó que en 2006 se aprobó la creación de la Sociedad de Convivencia, y en 2009 se reconocieron los derechos conyugales de parejas del mismo sexo. En la sesión de la Asamblea Legislativa, el pleno aprobó esta iniciativa del jefe de Gobierno.

El diputado local del PAN, **Gabriel Gómez del Campo**, dijo que habría problemas con aquellas personas que son deudores y que con el cambio de nombre se ocasionaría algún daño en materia jurídica.

En tanto, **Dione Anguiano Flores** adelantó que en los próximos días se va a presentar una nueva reforma a esta iniciativa que se aprobó el día de hoy por la Asamblea Legislativa, con el fin de que también los menores de edad puedan acceder a este derecho.

De esta manera, así se aprobó la iniciativa del Jefe de gobierno que reconoce el cambio de nombre para las personas de este sector de la población, el cual se hará en el Registro Civil.

**DIPUTADOS PIDEN DEN A CONOCER ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
PASCAL BELTRÁN/ LEONARDO HERNÁNDEZ; IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 14:55 HRS; 13/11/14**

CONDUCTOR: Diputados locales del Partido Verde solicitaron a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal informar sobre el grado de cumplimiento de las acciones que deben realizar de conformidad con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

REPORTERO: El diputado del Partido Verde Ecologista, **Alberto Cinta Martínez**, presentará un punto de acuerdo para solicitar a los jefes delegacionales del Distrito Federal, den un informe sobre las acciones que realizan para contribuir a erradicar la violencia contra la mujer. Al respecto el ecologista señaló que las administraciones delegacionales deben de capacitar a su personal en materia de derechos humanos para un mejor conocimiento de la violencia contra las mujeres a fin de fomentar un ambiente libre de discriminación.

Finalmente el legislador la importancia que tiene este tema y destacó que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ya firmó un acuerdo con la ONU para terminar con la violencia hacia la mujer.

NOTICIAS TELEVISIVAS

DIPUTADO DEL PAN EN ALDF IMPLICADO EN UN PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN JORGE ZARZA/ SELENE FLORES; HECHOS AM; C-13; 07:33 HRS

CONDUCTOR: Le voy a presentar una grabación, en la que un diputado del PAN de la **Asamblea Legislativa** del DF se encuentra aparentemente involucrado en un acto de corrupción.

REPORTERA: El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal tiene en la mira a su diputado local **Edgar Borja**, luego de que se dio a conocer una grabación en la que un hombre identificado como Juan Carlos Gómez le ofrece al legislador 20 millones de pesos, a cambio de conseguir un contrato para la venta de pintura a una delegación.

JUAN CARLOS GÓMEZ (PROVEEDOR DE PINTURA): Le dijimos que más o menos cuánto podemos tener así de utilidad neta, entrándole a un proyecto como el que platicamos con el delegado que tú me dijiste que eran como 40 millones, me dice que es un 50 por ciento... o sea haz de cuenta que él nos factura los 40 y nos da por fuera 20.

DIPUTADO EDGAR BORJA (PAN): ¡Ah! Está muy bien.

REPORTERA: En el audio, Gómez también ofrece otros cinco millones de pesos para el funcionario que avale la operación, esto siempre con la intermediación del diputado.

JUAN CARLOS GÓMEZ: Tú te consigues ese pinche contrato, ¿por qué no así tú decirle al oficial mayor y al delegado: "Si ustedes me lo dan, yo les doy cinco millones por darme el (inaudible) contrato. (Inaudible). Y a parte déjame decirte, todavía con el proveedor nos podemos sacar como otro millón para ti y otro para mí.

DIPUTADO EDGAR BORJA: Pudiera ser, pero hay que hablar con Josué, porque todavía nos falta la mano de obra, no solamente es la pintura.

REPORTERA: El legislador por Coyoacán, **Edgar Borja**, reconoció que si es él quien participa en esta conversación pero niega que haya tenido la intención de hacer negocios sucios.

DIPUTADO EDGAR BORJA: "Por supuesto que a mí no me interesa, o sea, es algo que no va conmigo. Si yo precisamente me he encargado del tema de estar haciendo denuncias contra la corrupción... O sea, yo aquí lo que veo es la intención o pienso que es la fabricación de un delito o de un ilícito".

REPORTERA: Por lo pronto, **Borja** ya presentó una denuncia por intervención de llamadas ante la PGR y la Procuraduría capitalina, para que deslinden responsabilidades.

DIPUTADO EDGAR BORJA: "El que nada debe, nada teme. Yo estoy aquí dando la cara y yo no voy a pedir a licencia porque yo no he hecho ningún contrato.

"Admito el error de haberle tomado la llamada a la persona equivocada o no saber las intenciones de esta persona".

CONDUCTOR: Ante estos hechos, Mauricio Tabe, el dirigente del local del PAN aquí en el DF, aseguró que no van a dejar pasar de largo estos señalamientos, por lo que va a pedir al diputado **Edgar Borja** que presente toda la información sobre su situación patrimonial.

MAGDA GONZALEZ/ILICH VALDEZ; MILENIO NOTICIAS; C-120; 08:24 HRS.

CONDUCTORA: El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó los trámites para que personas transgénero puedan cambiar de nombre y obtengan así un acta de nacimiento. Para conocer más de esta información tenemos a Ilich Valdez. Buenos días, Ilich.

REPORTERO: Hola, qué tal. Muy buen día. Ayer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó cambios al código civil y al código de procesos civiles de la capital. Esto con qué motivo. Con el único motivo de que las personas transgénero puedan obtener un acta de nacimiento y también cambiar de nombre.

Pero, ¿qué es lo que conlleva esto? Que ya no se haga un juicio por el que tenían que pasar y por el que tenían que esperar hasta seis meses, e incluso tenían que ir con un perito que viera que tenían que tomar un tratamiento de hormonas y verificar que estaban psicológicamente capaces para poder cambiar de nombre.

Ahora la Asamblea Legislativa lo aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, todas del PAN, para que esto se pudiera llevar a cabo. La iniciativa fue presentada por el diputado local del PRD, **Jorge Zepeda**, a nombre de la comisión de grupos vulnerables y estuvo acompañada por un gran grupo nutrido de personas que afuera del recinto legislativo se estaban manifestando a favor de esta iniciativa.

Los panistas, en voz del diputado local **Gabriel Gómez de Campo**, mostraron su descontento y dijeron que no votarían en contra pero que sí se abstendrían de hacerlo por el único motivo de que decían de que esto no estaba bien, de que no iba a llevar a nada y que hacía falta analizar esta propuesta porque se estaba el juicio que daba certeza jurídica a las personas transgénero. No obstante, los diputados del PRD, acompañados por los del PT, prácticamente apabullaron a los panistas.

***QUITAR LA PLATAFORMA UBER NO RESUELVE PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN EL DF/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
JAIME SÁNCHEZ SUSARREY/ EN CONTEXTO; C-13; 00:25 HRS; 13/11/14***

CONDUCTOR: **Laura Ballesteros**, muy buenas noches, ¿cómo estás?

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS (PAN): Jaime, encantada, muchas gracias.

CONDUCTOR: Eres integrante de la Comisión de Movilidad de la Asamblea de representantes de la Ciudad de México y eres alguien que está preocupada por el asunto de Uber.

Uber es un sistema muy simple, es una aplicación que tú puedes poner en tu teléfono mediante la cual puedes localizar un taxi que te recoge, no tienes que pagar porque das de alta tu tarjeta de crédito, son taxis que funcionan muy bien, muy rápidos y es un servicio más barato, normalmente, que los otros taxis.

Los chóferes han sido seleccionados mediante un proceso severo tanto del patrón, o ellos mismo son los que se han postulado como choferes como de la misma plataforma Uber y la empresa está a punto de valer en unos cuatro o cinco años, está ascendiendo a los 30 mil millones de dólares, ha sido un éxito rotundo en todas partes y hay Uber aquí en la Ciudad de México y se habla de reglamentarla.

DIPUTADA: Así es, yo veo dos temas aquí importantes para poner sobre la mesa. Número uno, la innovación y número dos, la calidad del servicio. Hoy por hoy, en gran parte de América Latina hemos tenido muchos problemas para poder ofrecerle a los ciudadanos buenos servicios de transporte, no estamos hablando solamente de buenos vehículos, estamos hablando de calidad en el servicio.

Esta innovación que hoy pone sobre la mesa estos nuevos servicios de transporte precisamente lo que le dan al cliente es la oportunidad no solamente de tener un buen servicio, sino de poderlo evaluar. Lo que no se puede medir, no se puede mejorar y precisamente con este nuevo esquema es donde tenemos que hacer una reflexión

en la ciudad y saber en dónde nos falló el servicio de transporte público, hasta dónde existe la responsabilidad de los concesionarios, de los usuarios y del propio gobierno y a partir de ahí mejorar.

CONDUCTOR: Cuando hablas de innovación yo creo que es importante decir que ante este tipo de servicio serían capaces de dejar su automóvil porque saldría más barato tomar ese tipo de servicio y prescindir de un coche que sería relativamente más caro y más complicado andar manejando, andar estacionando, etcétera.

DIPUTADA: Precisamente me han estado pidiendo desde hace varios días que la Secretaría de Movilidad no solamente asuma su responsabilidad de reglamentar, pero sobre todo, de cuidado del usuario.

Yo no estaría dispuesta a generar condiciones en donde el usuario sea quien se viera afectado. Si hoy está recibiendo un buen servicio, cómo generamos algo para que lo conserve pero que también los demás sistemas de transporte se mantenga.

Hoy la Ciudad de México, su último estudio origen-destino, que son nuestros estudios que nos ayudan a saber en qué sistemas de transporte se mueve data del 2007. Hoy no podemos tomar decisiones de generar reglamentaciones si no hacemos una nueva encuesta origen-destino que nos diga exactamente que está pasando porque hay mucha gente que hoy sin ser usuaria de taxi, se ha convertido en usuaria de Uber.

CONDUCTOR: ¿Qué es Uber? Uber es un contrato que se hace entre yo chofer y tú, usuario, a través de una plataforma que nos conecta como podría ser el contrato que se establece entre un plomero y una ama de casa, o es un taxi y ahí está la gran discusión, ¿no?

DIPUTADA: Esa es la gran discusión, creo que para avanzar hacia regulaciones o reglamentaciones pediría primero que se generara una nueva encuesta origen-destino. Ya que sabemos donde estamos parados, cuántos usuarios está teniendo estos nuevos servicios, cuántos los taxis, cuántos los microbuses, cuánto Metro, entonces empezar transporte por transporte por transporte a generar mejoras en las propias regulaciones, hay problemas en toda la regulación de todo el transporte en la ciudad.

CONDUCTOR: Dos cuestiones, el asunto con Uber no es nada más lo que está, sino la velocidad en la que está creciendo y parece que está creciendo o está teniendo mucho éxito. Otra de las ventajas es que una persona que tiene un coche se inscriben en Uber y en determinado momento de su tiempo hábil le dedican a transportar personas y a tener un ingreso extra; eso está pasando también.

Pero el asunto es de dónde va a salir el concepto que defina lo que tú decías, taxi o no taxi y entonces la reglamentación pertinente.

DIPUTADA: En Estados Unidos están avanzando en ello, Washington ha sido la primer ciudad en sacar esta regulación. Sin embargo, nosotros como la quinta ciudad más grande del mundo tenemos mucho que decir ya portar a este debate internacional.

Ellos sacaron una nueva ley que se llama Ley Para la Innovación de Vehículo de Alquiler. Ellos están tocando dos temas fundamentales. Uno, innovación, están tratando todo este software de aplicaciones como un esquema de innovación y me parece delicado porque poner la innovación en ley, es ponerla en camisa de 11 varas y de alguna manera pudiera inhibirse, por eso hay que revisar también cómo en la Ciudad de México eso impactaría.

El concepto de vehículo de alquiler es interesante porque no lo están catalogando como taxi. Muchos de los concesionarios que se están viendo afectados por el crecimiento están siendo afectados y muchos de ellos han aceptado que de sus inversiones, 30 por ciento se va a corrupción, algo está pasando en el gobierno que no está generando el servicio de transporte que la gente quiere y se atora en la corrupción.

Hoy estos servicios fuera de estos esquemas de Gobierno, están generando lo que la gente quiere, que es un buen servicio.

CONDUCTOR: Desde hace muchos años existe en la Ciudad de México el servicio de los famosos taxis ejecutivos, taxis que no están emplacados, no tienen logo, tú hablas y te mandan tu taxi, te recoge y te deja donde tú quieras y esos no están regulados.

DIPUTADA: Entran en el mismo concepto hoy, sin embargo el crecimiento que están teniendo los nuevos transportes es lo que está generando la molestia en los transportes concesionados. El transporte concesionado lleva mucho tiempo quejándose del taxi ejecutivo, sin embargo esta aportación que están dando a la evaluación, con el software que estos nuevos transportes te dan puedes evaluar y eso es lo que está mejorando el servicio.

No nos equivoquemos, es el modelo de evaluación del servicio que estás recibiendo lo que está generando que hoy la gente esté optando por estos servicios y por supuesto que los concesionarios también.

CONDUCTOR: El último modelo también cuenta, yo me he subido y sí son muy cómodos.

DIPUTADA: Claro que cuenta pero si no hubiera un modelo de evaluación, entonces ese servicio que te da el vehículo último modelo tampoco te estaría haciendo satisfactorio.

CONDUCTOR: Hay que decir que la evaluación va sobre los chóferes, cuando te pasan la factura y te llega al teléfono celular, tú ahí le puedes poner de una a cinco estrellas, si le pones las cinco estrellas el hombre sigue calificado, y según el promocional de Uber, si este baja de 4.6 de calificación, ese finalmente será despedido.

O sea, hay una vigilancia sobre los chóferes para garantizar la calidad.

DIPUTADA: ¿Por qué no podemos tener eso en el servicio de transporte público en la ciudad? ¿Por qué no podemos evaluar el servicio que estamos nosotros pidiendo? ¿Por qué hoy estamos hablando de taxis? Pero en el 43 por ciento de la gente en la encuesta del 2007 nos marca que usa microbuses.

CONDUCTOR: El servicio colectivo en esta ciudad y en otras ciudades es verdaderamente desastroso y llega una innovación como Uber que está dando un gran servicio que si le preguntan a los usuarios van a decir que es magnífico y ahí están los números y lo que hace el gobierno es decir "La vamos a reglamentar", obviamente pero las presiones de los taxis que están organizados y presionando.

El asunto es que esta reglamentación que puede dar el Gobierno de la Ciudad de México, puede ser "el beso del diablo", algo te está funcionando muy bien, es de buena calidad, reglamentado, puede ser efectivamente burocratizado, los costos se incrementan y degradado, a eso nos estamos arriesgando.

DIPUTADA: Por eso necesitamos depurar la corrupción que existe en los procedimientos del transporte público en la ciudad, las revisiones administrativas, las placas y las concesiones.

CONDUCTOR: Para eso hay que ir a la Semovi.

DIPUTADA: Por supuesto pero no es un tema nada más de la Semovi, que ahora se llama Semovi.

CONDUCTOR: Pero para eso hay que ir a la Villa de Guadalupe y ponerse a rezar, ¿por que de qué manera vamos a depurar la corrupción?

DIPUTADA: Necesitamos que lo hagan de otra manera, entonces no podemos confiar los servicios de transporte público que están obligados a dar. Mucho se ha discutido si tenemos un sistema de transporte público y ellos dan las nuevas aplicaciones de un servicio privado, no nos confundamos, ambas dan un servicio privado.

El transporte público lo concesiona el gobierno de los privados, los concesionarios taxistas que hoy se quejan, son privados también. Partiendo de eso, ¿cómo va a mejorar el gobierno? Yo quisiera ver si es regulado para que haya cancha pareja pero no quiero tampoco que la gente se vaya afectada si recibe un buen servicio y no lo tenga por el lado de los concesionarios, ellos quieren también mejorar

CONDUCTOR: Lo regular en este caso sería lo que se pudiera regular y sería que las regulaciones fueran más simples y menos costosas para esos taxis que sí tienen logo y que pasan revisiones y donde la corrupción fuera erradicada.

DIPUTADA: Hay que poner el dedo en la llaga porque no es solamente de la Semovi. La Semovi va a tener que regular y son los responsables de hacerlo, sin embargo esta corrupción también se genera desde otras trincheras.

Estábamos hablando de competencia desleal, hay mucho políticos que intervienen en las entregas y concesiones de placas y ahí necesitamos también generar condiciones para que quien quiera tener una placa de taxi concesionado, la pueda tener sin que tenga la palanca o sea parte de un grupo político.

Hay que decirlo con todas sus letras, hoy el transporte público necesita cambiar.

CONDUCTOR: Es preocupante porque yo leí la declaración de un funcionario de la Ciudad de México que tienen que ver tiene que ver con cuestiones de movilidad que decía "Los que ya están funcionando en Uber, los vamos a dejar en paz pero los nuevos no los vamos a dejar así, los vamos a reglamentar y la reglamentación puede ser en emplacamiento de este taxi".

El emplacamiento es lo que tú acabas de describir, son las influencias, es la corrupción, es destruir este proceso porque ya no va a ser controlado por Uber sino va a ser controlado por una autoridad que sabemos que no siempre actúa transparentemente.

DIPUTADA: Entra siempre un proceso en donde las revisiones y las placas y las propias evaluaciones generan estos procesos de corrupción. Yo te diría dos cosas fundamentales: uno, revisemos el reglamento nuevo que se está construyendo para que ahí podamos poner las reglas claras y el piso parejo para los demás.

Dos, abramos la discusión sin miedos de si este tipo de transportes son taxis o no o de algunos concesionarios de esto van a quejarse pero necesitamos hacerlo si queremos ser serios en la discusión.

Número tres, garanticemos a la gente más y mejores opciones y si esto implica que se encuentren alejados unos de los procesos del gobierno, encontramos la manera en la que puedan dejarle aportaciones a la ciudad, que puedan generar ellos su propia lógica de empresa privada y entonces así no meterlos al estómago del gobierno, que insisto, está fallando y no está dando un servicio de transporte público de baja calidad.

CONDUCTOR: Lo que yo mucho temo es que parece que hay esta inercia muchas veces conceptual porque hay gente que está definiendo esto, ya los comparan con los taxis piratas lo cual es una verdadera barbaridad.

Pero tenemos un problema conceptual, hay gente que los califica como taxis piratas y hay gente que va a ir sobre la regulación porque según eso va a tener más beneficios que prejuicios.

DIPUTADA: La regulación tiene que ir encaminada a que estás nuevas opciones no le compitan de manera dispar a las que ya existen pero que sí encuentren la forma de seguir funcionando.

Hoy te pongo el ejemplo de la Profeco, la Profeco tiene que proteger al usuario, nosotros como usuarios somos consumidores, ¿qué tiene que decir la Profeco para defender a nuestros derechos?

Metamos a las instancias, yo soy fiel creyente que podemos generar cosas.

CONDUCTOR: Espero que así sea. Laura, muchísimas gracias.

**APRUEBAN CAMBIO DE IDENTIDAD LEGAL A PERSONAS TRANSGENERO EN DF
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 13/11/14**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por mayoría el dictamen que facilita el cambio de identidad legal a las personas transgénero en esta ciudad.

En respuesta a la demanda de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), con las reformas aprobadas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, quedó establecido que las actas de nacimiento se pueden modificar para reconocer la identidad de género.

Ello, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil en la ciudad de México.

El dictamen se aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, estas últimas de los diputados panistas que advirtieron de las consecuencias, no necesariamente en beneficio de los miembros de esa comunidad.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, **Jorge Zepeda Cruz**, expresó que la capital alberga una amplia diversidad cultural, que se manifiesta en distintas ideologías y costumbres.

Ello, continuó, es reflejo de una sociedad en evolución que exige la adaptación de la normatividad que regula la coexistencia de todos los capitalinos para procurar el desarrollo individual y colectivo.

Por ello, consideró que es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifiquen en sus sentimientos y personalidad.

Es prioritario, dijo, que se tomen todas las medidas legislativas y administrativas para prohibir y erradicar el trato prejuicioso, fundamentado en la orientación sexual o identidad de género, en todas las instancias y organismos que conforman la administración pública local.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática agregó que es ineludible modernizar los procedimientos y los trámites.

En tanto, el diputado panista **Gabriel Gómez del Campo** expresó su respeto a la dignidad de las personas, uno de los pilares de su plataforma política y doctrina; sin embargo exhortó a trabajar más en este tema, toda vez que consideró insuficientes estas modificaciones porque "más que ayudar están perjudicando a este sector".

Expuso que con la reforma aprobada no hay certidumbre en materia sucesoria y en temas de obligaciones contraídas con anterioridad, "complicando su estatus jurídico como acreedor o deudor".

A su vez, la diputada perredista **Dinorah Pizano Osorio** mencionó que su partido es muy sensible de las necesidades de la población y respetuoso de otras posturas.

Expuso que "esto es el inicio de un gran reconocimiento de los derechos para todas personas incluyendo a la comunidad transexual".

En tanto, la perredista **Dione Anguiano Flores** manifestó la aprobación de estas modificaciones en beneficio de las personas transgénero, que tienen como objetivo proteger y resguardar sus derechos, sin importar su preferencia sexual, proporcionándoles equidad e igualdad dentro de la sociedad.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por mayoría el dictamen que facilita el cambio de identidad legal a las personas transgénero en esta ciudad.

En respuesta a la demanda de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTITI), con las reformas aprobadas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quedó establecido que las actas de nacimiento se pueden modificar para reconocer la identidad de género.

Ello, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil en la Ciudad de México.

El dictamen se aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones de los diputados panistas, quienes consideraron que las consecuencias no necesariamente serán en beneficio de los miembros de esa comunidad.

El diputado panista **Gabriel Gómez del Campo** expuso que con la reforma aprobada no hay certidumbre en materia sucesoria y en temas de obligaciones contraídas con anterioridad, complicando su estatus jurídico como acreedor o deudor.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el perredista **Jorge Zepeda Cruz**, expresó que la capital alberga una amplia diversidad cultural que se manifiesta en distintas ideologías y costumbres.

Ello es reflejo de una sociedad en evolución que exige la adaptación de la normatividad que regula la coexistencia de todos los capitalinos para procurar el desarrollo individual y colectivo, dijo.

Por ello, consideró que es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifiquen en sus sentimientos y personalidad.

***ASAMBLEÍSTA DEL PAN NIEGA CORRUPCIÓN TRAS DIFUSIÓN DE AUDIO
NOTICIEROS TELEVISIVA/ 13/11/14***

El asambleísta del Partido Acción Nacional, **Edgar Borja Rangel**, reconoció como suya una de las voces que se escuchan en la grabación, difundida en Internet, en la que se le liga en un presunto acto de corrupción.

En conferencia de prensa, el legislador afirmó que el presunto ilícito nunca se llevó a cabo y que ya ha presentado denuncias ante las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por la intervención de sus comunicaciones telefónicas privadas.

Borja Rangel aseguró que la otra persona que se escucha en la grabación es un sujeto de nombre Juan Carlos Gómez, al que apenas conoce y no está seguro siquiera de que esa sea su verdadera identidad.

Ante los medios de comunicación, el legislador relató que Gómez lo contactó en su módulo de atención ciudadana, identificándose como proveedor del Gobierno del Distrito Federal y solicitándole su intervención como legislador para conseguir un contrato, a lo que **Borja Rangel** asegura haberse negado.

Además de la grabación difundida, el asambleísta reconoció haber sostenido otras "cinco o seis" conversaciones con Gómez, quien le propuso en dichas ocasiones "negocios" que no aceptó.

Asimismo descartó solicitar licencia a su cargo y que el sujeto de nombre "Josué" al que aluden en la grabación, sea el Oficial Mayor de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal Josué Ramos.

YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 13/11/14

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por mayoría el dictamen que facilita el cambio de identidad legal a las personas transgénero en esta ciudad.

En respuesta a la demanda de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), con las reformas aprobadas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, quedó establecido que las actas de nacimiento se pueden modificar para reconocer la identidad de género.

Ello, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil en la ciudad de México.

El dictamen se aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, estas últimas de los diputados panistas que advirtieron de las consecuencias, no necesariamente en beneficio de los miembros de esa comunidad.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, **Jorge Zepeda Cruz**, expresó que la capital alberga una amplia diversidad cultural, que se manifiesta en distintas ideologías y costumbres.

Ello, continuó, es reflejo de una sociedad en evolución que exige la adaptación de la normatividad que regula la coexistencia de todos los capitalinos para procurar el desarrollo individual y colectivo.

Por ello, consideró que es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifiquen en sus sentimientos y personalidad.

Es prioritario, dijo, que se tomen todas las medidas legislativas y administrativas para prohibir y erradicar el trato prejuicioso, fundamentado en la orientación sexual o identidad de género, en todas las instancias y organismos que conforman la administración pública local.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática agregó que es ineludible modernizar los procedimientos y los trámites.

En tanto, el diputado panista **Gabriel Gómez del Campo** expresó su respeto a la dignidad de las personas, uno de los pilares de su plataforma política y doctrina; sin embargo exhortó a trabajar más en este tema, toda vez que consideró insuficientes estas modificaciones porque "más que ayudar están perjudicando a este sector".

Expuso que con la reforma aprobada no hay certidumbre en materia sucesoria y en temas de obligaciones contraídas con anterioridad, "complicando su estatus jurídico como acreedor o deudor".

A su vez, la diputada perredista **Dinorah Pizano Osorio** mencionó que su partido es muy sensible de las necesidades de la población y respetuoso de otras posturas.

Expuso que "esto es el inicio de un gran reconocimiento de los derechos para todas personas incluyendo a la comunidad transexual".

En tanto, la perredista **Dione Anguiano Flores** manifestó la aprobación de estas modificaciones en beneficio de las personas transgénero, que tienen como objetivo proteger y resguardar sus derechos, sin importar su preferencia sexual, proporcionándoles equidad e igualdad dentro de la sociedad.

ASAMBLEÍSTA ACEPTA AUTENTICIDAD DE GRABACIÓN PERO DESCARTA CORRUPCIÓN
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 13/11/14

El asambleísta del Partido Acción Nacional, **Edgar Borja Rangel** reconoció como suya una de las voces que se escuchan en la grabación, difundida en Internet, en la que se le liga con un presunto acto de corrupción.

En conferencia de prensa, afirmó que presentó sendas denuncias ante las procuradurías General de la República (PGR) y General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), por la intervención de sus comunicaciones telefónicas privadas y aseguró que no incurrió en ilícito.

Borja Rangel aseguró que la voz de la otra persona que se escucha en la grabación es de quien identificó como Juan Carlos Gómez, a quien apenas conoce, y no está seguro siquiera de que esa sea su verdadera identidad.

Ante los medios de comunicación, el legislador relató que Gómez lo contactó en su módulo de atención ciudadana, identificándose como proveedor del gobierno capitalino y solicitándole su intervención como legislador para conseguir un contrato, a lo que Borja Rangel asegura haberse negado.

Además de la grabación difundida, el asambleísta reconoció haber sostenido otras "cinco o seis" conversaciones con Gómez, quien le propuso en dichas ocasiones "negocios" que no aceptó.

Asimismo descartó solicitar licencia a su cargo y que el sujeto de nombre "Josué" al que aluden en la grabación, sea el Oficial Mayor de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, Josué Ramos.

**APRUEBAN CAMBIO DE IDENTIDAD SEXUAL AL VAPOR... LEGISLACIÓN CARECE DE MARCO
JURÍDICO
URBE POLÍTICA.COM/ 13/11/14**

Con una aprobación del 70 por ciento, la **ALDF** aprueba la iniciativa de ley Cambio de Género a Personas Transexuales de Miguel Ángel Mancera. Olvidan, sin embargo, un marco jurídico acorde.

Dentro de los pocos resultados que ofreció durante la Sesión Ordinaria del día de hoy, la diputación local avaló por una mayoría considerable la iniciativa que busca facilitar el cambio de identidad sexual de cualquier ciudadano capitalino. Para ello, la propuesta enviada por el convaliente jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, considera cambios en los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.

Luego de pasar por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en un tiempo récord, el diputado que la preside, **Jorge Zepeda Cruz**, se encargó de presentarla ante el Pleno. Al tiempo, expuso que la sociedad del Distrito Federal se encuentra en un proceso de evolución, lo que exige, por tanto, una adaptación de la normatividad que regula la coexistencia de todos los integrantes de ésta en lo individual y colectivo.

"Es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifique en sus sentimientos y personalidad", detalló.

Así, con una mayoría de 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, la iniciativa fue aprobada. Mientras los perredistas se vanagloriaban del resultado, el diputado panista **Gabriel Gómez del Campo** alzó la voz para denunciar las faltantes que esta Iniciativa de Ley, enviada justamente por el Doctor Mancera, ostenta de origen y proceso.

El contenido de la ley específica que todo mayor de 18 años podrá realizar el cambio de identidad de género ante el Registro Civil "sin importar que cuenten con intervención quirúrgica o la apariencia que tenga la persona que solicite el cambio", además de poder realizar el proceso por el mismo monto que un registro de acta de nacimiento de origen.

Gómez del Campo puntualizó que festeja la iniciativa de reconocer los derechos de cualquier ciudadano, pero, aclaró, hace falta trabajar en muchas vertientes el tema, dado que las modificaciones propuestas y aprobadas

son insuficientes y "más que ayudar están perjudicando a quienes realicen este proceso". Y es que uno de los temas que quedan en el olvido de la iniciativa de ley ya aprobada es la personalidad jurídica de los implicados.

"No hay certidumbre en materia sucesoria y en temas de obligaciones contraídas con anterioridad, lo que complica su estatus jurídico como acreedor o deudor", concluyó.

Dado que no se presentó una resistencia contundente a estas faltantes, faltará que la ley aprobada sea detenida en las instancias del Ejecutivo local para su revisión. De no ser así, los problemas jurídicos sucesorios harán necesaria la revisión de los artículos correspondientes.

MÁS MOVILIDAD: ALDF PIDE AMPLIAR TREN ELÉCTRICO
URBE POLÍTICA.COM/ 13/11/14

Ya a nadie sorprende el alza en los tiempos de traslado dentro de la Ciudad de México, con todo y sus "premios" de movilidad. Hoy, la **ALDF** acordó exhortar a las dependencias locales a analizar la ampliación del Tren Eléctrico.

Fernando Espino Arévalo, diputado priísta que ha destacado con su carácter crítico durante las comparecencias de los implicados en el caso de la fallida Línea 12 del Metro, fue el encargado de elaborar el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del órgano legislativo local.

Su propuesta no detalla un trazo específico ni un gran carácter técnico, sino más bien un punto de partida y uno de llegada conforme a la situación de in-movilidad que se agrava día con día. Así, expone, se exhorta a las Secretarías de Obras y Servicios (Sobse) y de Movilidad (Semovi) a fin de que efectúen los estudios pertinentes para la creación de una nueva línea del Tren Eléctrico –que forma parte del Sistema de Transporte Eléctrico (STE) capitalino- que conecte la terminal Buenavista –en la que confluyen Metro, Metrobús y Tren Suburbano, éste último con destino a Cuautitlán, Estado de México- con la colonia Tecorral de la delegación Tlalpan, cercana a la Autopista México-Cuernavaca.

Detalló que la ampliación del sistema de transporte público en sus distintas modalidades es una necesidad inminente ante el aumento en los tiempos de traslado y las consecuencias de los mismos. Y es que, la "Capital Social" tiene un tiempo promedio de traslado muy superior al de ciudades latinoamericanas como Buenos Aires, Montevideo o Río de Janeiro; esto genera, según las cifras presentadas por el priísta, más de 50 millones de pesos en pérdidas diariamente.

"Estamos proponiendo el uso de trenes eléctricos, que otorgan mayor capacidad de oferta y disminuyen ostensiblemente los niveles de emisión de contaminantes al ambiente...ya que la tendencia internacional cada vez se inclina por el uso de tecnologías limpias", detalló el coordinador de la fracción tricolor.

A pesar de que no se han presentado iniciativas conjuntas, este tipo de reclamos se hace cada vez más patente en la diputación local. El perredista **Gabriel Godínez** planteó en septiembre que las Líneas "A" y "8" del STC Metro se encuentren en la localidad de Chalco, Estado de México; mientras tanto, la panista **Laura Ballesteros**, integrante de la Comisión de Movilidad de la ALDF, detalló que las autoridades capitalinas carecen de información respecto de los trayectos que realiza la población local desde el 2007, lo que acarrea pérdidas multimillonarias anuales.

Con estos antecedentes, se vuelve indispensable que, aún cuando estos posicionamientos carezcan de la aprobación del órgano legislativo o no sean presentados de manera formal, las autoridades encargadas de cada uno de estos rubros, tomen cartas en el asunto.

DIPUTADO PANISTA ES BALCONEADO AL NEGOCIAR 'MOCHE' DE 20 MILLONES DE PESOS
PORTAL TELÉONOROJO.COM/ 13/11/14

El asambleísta **Edgar Borja** admitió que sí es su voz la que se escucha en una conversación sobre las ganancias del negocio por un contrato de pintura.

**EL DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL ANDA NEGOCIANDO CONTRATOS CON COMISIÓN DE HASTA
20 MDP
PORTAL METROPOLIHoy.COM/ 13/11/14**

Dicen por ahí que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Pues ahora uno de los supuestos paladines de la pulcritud administrativa recibió una buena sacudida en redes sociales. Se trata del legislador del PAN en la ALDF, **Edgar Borja**, quien presuntamente negoció un contrato de 40 millones de pesos, de los cuales recibiría un "moche" o comisión del 50 por ciento, o sea, de nada más 20 millones de pesos.

Según un audio que ya circula vía You Tube, el legislador blanquiazul habla con otra persona para mencionarle que tiene un contrato de pinturas --supuestamente maquiladores de la empresa Comex-- en favor de una jefatura delegacional de la cual no se menciona nombre. Dicho contrato implica los 40 millones de pesos y la comisión respectiva.

Edgar Borja es bien recordado por ser el férreo luchador contra la administración del perredista Mauricio Toledo en Coyoacán, a quien constantemente acusa de diversos actos de corrupción y anomalías, pero nunca pasa de ahí.

Habrá que ver si es cierto que **Borja** anda consiguiendo contratos con la jugosa comisión, nada fuera de la realidad en vista de que se acercan tiempos electorales en los que se requiere mucho dinero y, Coyoacán, es una delegación que se le antoja al diputado.

**ALDF APRUEBA INICIATIVA PARA FACILITAR EL CAMBIO DE NOMBRE
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 12:17 HRS; 13/11/14**

Con 42 votos a favor y la postura en contra de la bancada del Partido Acción Nacional, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó modificaciones al Código Civil local para facilitar el cambio de nombre en actas de nacimiento, propuesta por el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

A partir de que está modificación sea publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los mayores de 18 años podrán modificar el nombre en su acta de nacimiento solo con solicitarlo.

Las modificaciones aprobadas pretenden beneficiar principalmente a la comunidad transexual y así evitarán el juicio especial para obtener una nueva acta de nacimiento y les sea reconocido jurídicamente el cambio de nombre y sexo.

Esto implica, además, que no tendrán que cumplir el requisito del tratamiento con hormonas por seis meses y un peritaje psicológico, es decir que sea un tercero, un médico y psicólogo quien determine si se apto para obtener la documentación.

El costo de tal modificación será el mismo que el de tramitar un acta de nacimiento y se realizará en el Registro Civil.

**DENUNCIA DIPUTADO EDGAR BORJA INTERVENCIÓN TELEFÓNICA
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 13:58 HRS; 13/11/14**

El diputado del PAN en la ALDF, **Edgar Borja**, investigado por presuntos actos de corrupción, reconoce que sí es él quien participa en la conversación grabada, de más de dos minutos de duración, en la que presuntamente

lleva a cabo una negociación para recibir 20 millones de pesos de "moche" a cambio de conseguir un contrato para la compra de pintura para una delegación.

Borja dijo que hace un mes que conoce al hombre que le llamó para pedir la gestión del contrato, por lo que asegura, todo indica que se trató de una trampa para desprestigiarlo porque nunca aceptó participar en la transacción.

El diputado **Borja** presentó las denuncias por intervención de comunicaciones ante la Procuraduría de Justicia capitalina y la PGR.

***BORJA RECONOCE CONVERSACIÓN TELEFÓNICA: "NO SOLICITÉ NADA"
MILENIO.COM/ ELIA CASTILLO E ILICH VALDEZ; 14:58 HRS; 13/11/14***

Edgar Borja, diputado local del PAN, aceptó que la voz del audio que dio a conocer MILENIO es suya. En dicha conversación presuntamente negocia un contrato por pintura con el que obtendrá una ganancia de 20 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el panista señaló que presentó dos denuncias de hechos ante la Procuraduría General de la República y ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por espionaje telefónico.

Las dos denuncias, expuso, son contra una persona que reconoce como Juan Carlos Gómez, quien en el audio pide su intervención para que se logren contratos de pintura, que dejarán utilidades de 20 millones de pesos por fuera del contrato.

Borja argumentó que durante el diálogo, él únicamente escucha a la otra persona y no pide ni hace nada, por lo que aseveró que se le quiere fabricar un delito.

"Yo me acuso de haber cometido ese error de solamente haber escuchado, lo que se puede determinar es que yo estoy escuchando, yo no estoy solicitando ni diciendo nada, admito el error de haberle tomado la llamada a la persona equivocada o no saber las intenciones de esta persona, pero cualquier persona me pide mi teléfono, jamás lo he cambiado".

El legislador indicó que las personas que lo grabaron lo que buscan es fabricarle un delito pero dijo que se va a sujetar a las investigaciones que hagan las autoridades correspondientes y las de su partido, por lo que presentó su situación patrimonial ante el PAN.

"Si se deriva algún ilícito del audio en comento, pues que sean las autoridades que lo determinen, las denuncias ya fueron presentadas el día de ayer, en mi carácter de diputado al constituir un elemento que pudiera ser un delito, soy el primero obligado en dar conocimiento las autoridades", señaló el legislador local del PAN.

Borja reiteró: "Quiero reconocer y dar la cara que es mi voz...mi error fue contestarle a una persona que no debí...no tengo un solo peso que no sea de procedencia que he ganado como legislador y en trabajos anteriores".

***ALDF DEMANDA INFORME SOBRE NÚMERO DE CÁMARAS EN TRANSPORTE
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 17:15 HRS; 13/11/14***

El diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Edgar Borja Rangel**, presentó un Punto de Acuerdo para solicitar al secretario de Movilidad del DF, Rufino H. León Tovar, a que en un máximo de 10 días hábiles, entregue un informe que detalle el número y porcentaje de unidades de transporte público, concesionado o del gobierno del Distrito Federal, que cuentan con cámaras de videovigilancia en su interior.

En el instrumento parlamentario, el diputado destacó que las cámaras de videovigilancia han sido una herramienta que contribuye a inhibir la conducta delictiva. Un ejemplo de ello es el sistema de cámaras que tiene instalado el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que ha permitido reducir a casi la mitad los robos cometidos, al pasar de dos al día en 2007 a 1.1 en 2011, lo que significa una reducción de 1.7 por ciento con relación a 2010, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

El Punto de Acuerdo fue turnado a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad para su dictamen.

***RESPONSABILIZAN A PVEM DE TRIFULCAS CON CIRQUEROS
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 18:08 HRS; 13/11/14***

El diputado local del PRD, **Rubén Escamilla**, acusó al PVEM de iniciar la trifulca con sus grupos de choque durante las manifestaciones contra la prohibición de animales en circos para desestabilizarlas

En respuesta al señalamiento del PVEM de que fueron los cirqueros quienes comenzaron el zafarrancho, **Escamilla** dijo que ocurrió lo contrario ese 4 de noviembre de 2014 cuando los trabajadores de la delegación de Cuajimalpa arremetieron afuera de la sede de la Asamblea Legislativa contra familias de empleados de circos, entre los que se encontraban mujeres y niños.

"Se rechaza tajantemente que el gremio circense haya iniciado la trifulca, pues consta en videos y fotografías captadas por los representantes de los medios de comunicación que quien inició la gresca fue el denominado grupo de Los Claudios, que están bien identificados como un grupo de choque que utiliza el jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba y el PVEM".

El legislador integrante de la bancada del PRD lamentó el actuar del PVEM para denostar al gremio circense olvidando que el grupo agresor está integrado por trabajadores delegacionales y por lo cual ya se presentaron las respectivas denuncias ante las autoridades.

"Los nombres de Los Claudios son Héctor González González, quien es Jefe de la Unidad Departamental de Preservación de Áreas Protegidas de Cuajimalpa; el Director de Recolección y Limpia de Cuajimalpa, Raúl Rodríguez Álvarez; el Subdirector de Residuos Sólidos de Cuajimalpa, José Luis Pandal de la Peza; y el Jefe de la Unidad de Limpias en Cuajimalpa, Saúl Sánchez Pineda".

Escamilla comentó que esas personas fueron quienes en el proceso electoral por la jefatura delegacional en Cuajimalpa en 2009 atacaron a simpatizantes del PRD y apenas el 2 de diciembre de 2013 boicotearon el informe del Diputado federal del PRD, Luis Espinoza Cházaro, también en territorio cuajimalpense.

***DIFUNDEN AUDIO DE PRESUNTO ASAMBLEÍSTA DEL PAN NEGOCIANDO COMPRA CON "MOCHE"
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 19:25 HRS; 13/11/14***

El diputado local del Partido Acción Nacional, **Edgar Borja**, fue grabado en una conversación en la que presuntamente negocia un "moche" en un contrato para la compra de pintura en una delegación del Distrito Federal, en la cual el asambleísta obtendría una ganancia de alrededor de 20 millones de pesos.

El audio tiene una duración de 2 minutos y 47 segundos, el cual fue difundido a través de las redes sociales, donde se acusa al legislador de negociar una factura con un sobreprecio de 20 millones de pesos.

Durante dicha conversación, una persona identificada como Gomar le ofrece a **Borja** hacer negocio con un proveedor de pintura, el cual facturaría 40 millones de pesos, aunque la compra real sería por un monto de 20 millones de pesos.

"Haz de cuenta, que él nos factura los 40 y nos da por fuera 20 (millones)", dice Gomar. "Ah, está muy bien, wey", responde la persona que se presume es el panista.

Luego Gomar le pide a **Borja** conseguir el contrato con el Oficial Mayor de la **Asamblea Legislativa**, Josué Ramos y con un Jefe Delegacional, del cual no se especifica la demarcación.

Presuntamente, los 20 millones de pesos de la “sobrefacturación” serían repartidos entre el Oficial Mayor, el Jefe Delegacional, Gomar y **Borja**.

“Tú te consigues ese pinche contrato, tú le dices al Oficial Mayor y al Delegado 'wey, si ustedes me lo dan, yo les doy así a ustedes cinco millones por darme el pinche contrato' y ya nosotros nos ganamos cinco”, detalla Gomar.

Una nota publicada en el diario Reforma señala que, presuntas fuentes allegadas al PAN en el DF, Gomar podría ser Roberto de Jesús Gomar Alzaga, militante blanquiazul en la Delegación Cuauhtémoc, quien actualmente trabaja en el Poder Judicial del DF.

**ABRE ALDF CONVOCATORIA PARA ELEGIR PRESIDENTE DEL INFODF
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 13/11/14**

El Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión en la **Asamblea Legislativa** de Distrito Federal, **Gabriel Gómez del Campo**, anunció la convocatoria para la elección del Comisionado o Comisionada para presidir el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF, (InfoDF), por los próximos tres años.

De acuerdo con el legislador del Partido Acción Nacional, las entrevistas con los comisionados para conocer quién tiene el perfil idóneo para presidir el InfoDF, iniciarán este 14 de noviembre ante la comisión que él preside.

El legislador de Acción Nacional señaló que al concluir el proceso de entrevistas, los integrantes de la Comisión de Transparencia deberán seleccionar al perfil idóneo para presidir el InfoDF, para lo cual tendrán un plazo máximo de tres días para posteriormente, remitir esta propuesta ante el Pleno para su votación.

El diputado local explicó que los Comisionados Ciudadanos del InfoDF interesados en contender deberán presentar en un sobre plastificado y transparente, un escrito dirigido a la Comisión, el cual deberá acompañarse de siete juegos.

Además deberán presentar una USB con la versión electrónica de una carta de exposición de motivos que especifique las razones por las cuales aspiran a ocupar el cargo de Presidente del InfoDF; un ensayo con una extensión no mayor a dos cuartillas, en el que se exponga un breve proyecto de trabajo; y una carta con manifestación, bajo protesta de decir verdad, de que acepta las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria, así como las determinaciones que deriven de la misma.

Gómez del Campo informó que estos documentos deberán entregarse al Presidente de la Comisión, es decir el mismo, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia a la Gestión, que se llevará a cabo mañana, 14 de noviembre, en el recinto Legislativo, para arrancar la elección del nuevo presidente del InfoDF, nombramiento que deberá estar listo la próxima semana.

**FACILITAN EL CAMBIO DE NOMBRE A TRANSGÉNEROS
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 01:26 HRS; 14/11/14**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones facilitar los trámites para que personas transgénero puedan cambiar de nombre en el Registro Civil y obtener un acta de nacimiento.

La iniciativa, que fue presentada por el diputado **Jorge Zepeda Cruz** a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, permite eliminar el juicio por el que tenían que pasar las personas que deciden cambiar de identidad de género.

Además, termina con los peritajes que, de acuerdo con el diputado, causaban "menoscabo a los derechos de la comunidad trans", pues tenían que pasar por un tratamiento con hormonas durante seis meses y un peritaje psicológico que determinaba si eran aptos para obtener la documentación.

"Esta reforma traerá a su vez la oportunidad para la implementación de políticas públicas que fomenten el acceso al empleo, la salud, la vivienda y todas las garantías que emanan de la Constitución a todos, sin distinción de nuestra orientación sexual, teniendo el derecho solo por ser habitantes de esta capital", explicó el legislador.

Las modificaciones de los códigos Civil y el de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, para rectificar actas y garantizar sus derechos a toda persona mayor de 18 años, solo tienen que solicitarse.

Lo aprobado en la Asamblea Legislativa entrará en vigor a partir de que sean publicadas las modificaciones en la Gaceta Oficial del DF.

De 2008 a febrero de 2014 solo 164 personas transgénero pudieron cambiar de nombre.

El asambleísta **Zepeda** indicó que los trámites tienen un alto costo de representación e implican una inversión de aproximadamente 50 mil pesos, "lo que lo hace inaccesible para la comunidad transgénero".

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, apoyó la iniciativa y señaló que se presentó con apego a la política incluyente del Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

"Hoy es un día trascendente para la ciudad y para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: generamos el cumplimiento a un compromiso que hace el titular del Ejecutivo local con la comunidad trans, pero sobre todo cumplimos desde el grupo parlamentario del PRD con esta visión progresista, de avanzada, de reconocimiento de derechos a quienes desde todas las trincheras han luchado para avanzar justamente en esto.

"Eliminar los engorrosos juicios y trámites judiciales, periciales, para generar el cambio administrativo de una acción jurídica que todas y todos tenemos derecho, es lo que hoy viene a refrendar esta iniciativa. Además, cómo generamos las condiciones de respeto a las decisiones de la persona, pero también cómo generamos que ese valor fundamental que es su dignidad para que sean reconocidas".

Las seis abstenciones fueron de los diputados del PAN, quienes en voz de **Gabriel Gómez del Campo** señalaron que las propuestas eran insuficientes y solo perjudican a ese sector de la población.

"No se están garantizando los derechos plenos, pues complican jurídicamente su estatus, no hay certidumbre, por ejemplo, en materia sucesoria, pues impide que herederos o legatarios previamente instituidos tengan la posibilidad de heredar, pues tendrían que irse a un recurso jurídico para poder defender este derecho, pues como se establecen las reformas se está reservando la información de las actas".

La iniciativa aprobada reformará los artículos 35, 134, 135 bis, 137 y 138 bis, y se adicionan los artículos 135 tercero, 135 cuarto y 135 quinto, además de que deroga los artículos 135 y 138 del Código Civil vigente, así como reforma el artículo 24 del Código de Procedimientos Civiles, relacionados con la rectificación de actas y para garantizar el derecho de reconocimiento de la identidad de género.

**APRUEBAN CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO A TRANSEXUALES
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 14/11/14**

Garantiza la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el cambio de identidad de género a las personas transexuales, luego de aprobar con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el dictamen presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, en los cuales se ratifican las actas de nacimiento y avala el derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil en la Ciudad de México.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión, **Jorge Zepeda Cruz**, expresó que el Distrito Federal alberga una amplia diversidad cultural, que se manifiesta en distintas ideologías y costumbres, reflejo de una sociedad en evolución que exige la adaptación de la normatividad que regula la coexistencia de todos los capitalinos para procurarnos desarrollo individual y colectivo.

Por ello consideró que es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifiquen en sus sentimientos y personalidad.

Es prioritario, dijo, que se tomen todas las medidas legislativas y administrativas para prohibir y erradicar el trato prejuicioso, fundamentado en la orientación sexual o identidad de género, en todas las instancias y organismos que conforman la administración pública local. Indicó que es ineludible modernizar los procedimientos y los trámites.

Al hacer uso de la palabra, el diputado del PRD, **Manuel Granados Covarrubias**, afirmó que hoy es un día trascendente para la ciudad y para la Asamblea Legislativa, porque el PRD cumple con esta visión progresista, de avanzada y de reconocimiento de derechos a quienes, desde todas las trincheras, han luchado para avanzar en estos cambios normativos, que mejorarán la calidad de vida de este sector de la población.

Con ello, sostuvo, "la ALDF cumple con la reforma constitucional de velar por la observancia de los derechos fundamentales de las personas, al no permitir actos o conductas discriminatorias, y menos que provengan de las propias autoridades. Elimina los engorrosos juicios y trámites judiciales, periciales, para generar el cambio administrativo de una acción jurídica a la que todas y todos tenemos derecho, pero también se reconoce su dignidad".

***APRUEBAN EL CAMBIO DE IDENTIDAD LEGAL PARA TRANSEXUALES EN EL DISTRITO FEDERAL
20 MINUTOS.COM/ NOTIMEX; 07:24 HRS; 14/11/14***

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó por mayoría el dictamen que facilita el cambio de identidad legal a las personas transgénero en esta ciudad.

Es reflejo de una sociedad en "evolución que exige la adaptación de la normatividad" En respuesta a la demanda de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), con las reformas aprobadas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, quedó establecido que las actas de nacimiento se pueden modificar para reconocer la identidad de género. Ello, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil en la Ciudad de México.

El dictamen se aprobó con 42 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, estas últimas de los diputados panistas que advirtieron de las consecuencias, no necesariamente en beneficio de los miembros de esa comunidad.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, **Jorge Zepeda Cruz**, expresó que la capital alberga una amplia diversidad cultural, que se manifiesta en distintas ideologías y costumbres.

Ello, continuó, es reflejo de una sociedad en "evolución que exige la adaptación de la normatividad" que regula la coexistencia de todos los capitalinos para procurar el desarrollo individual y colectivo.

Por ello, consideró que es necesario el reconocimiento de las múltiples expresiones de la sexualidad que existen, pero sobre todo garantizar el respeto al derecho íntimo de cada persona para adoptar la identidad de género que lo identifiquen en sus sentimientos y personalidad.
